

**DECLARACIÓN JURADA DE CUMPLIMIENTO DE CONVENIO Y NORMATIVA  
DEL FISE – TALLER DE CONVERSIÓN**

\_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 202\_

Señor:

**Director General de Hidrocarburos del Ministerio de Energía y Minas**

Av. las Arte Sur 260 - San Borja

Lima 27, Perú. -

Referencia: Programa de Promoción de Vehículos de GNV

DECLARO BAJO JURAMENTO que las liquidaciones que se presentarán, previamente, se cumplirá con verificar lo siguiente:

- a. Que, el Beneficiarios GNV cumple con los requisitos exigidos en el Programa Anual de Promociones vigente, en el momento de evaluar a este.
- b. Que, el Beneficiario GNV no presentó documentación falsa o inexacta.
- c. Que, se ha prestado el Servicio de Conversión Vehicular, que son objeto de liquidación, en cumplimiento de lo establecido en el convenio suscrito con el Administrador del FISE, normativa técnica vigente, Programa Anual de Promociones y demás disposiciones normativas aprobadas por el Administrador del FISE.

Asimismo, soy responsable de la veracidad y exactitud de los datos consignados en los documentos e información presentada, y en caso se advierta el incumplimiento de las disposiciones señaladas en los literales precedentes, mi representada se someterá a la resolución del convenio suscrito con el Administrador del FISE, así como a las acciones administrativas y legales que este estime pertinente, previa evaluación.

Sin otro particular, quedo ante ustedes.

---

Firma del Representante Legal